



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

FOLIO

Nº 001015

LA PLATA, 28 MAR. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes Nº 1 "Los Hornos", señora **Rocío Micaela SOSA**, se encuentra haciendo uso de licencia por atención familiar, desde el 14 de marzo de 2022 y hasta 18 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Jimena BANFI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 14 de marzo de 2022 y hasta el 18 del mismo mes y año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – en el Jardín de Infantes Nº 1 "Los Hornos"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Jimena BANFI**, DNI. 26.058.036, Legajo Nº 15.472, mientras dure la Licencia por atención familiar otorgada a su titular, señora **Rocío Micaela SOSA**, DNI. 37.934.517, Legajo 716.604; quien, revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0875